

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4551/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, S.A.

Domicilio: C/ Cid, 2, 4.ª planta, oficina 3.

Localidad: 09200-Miranda de Ebro (Burgos).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Las Hoces».

Término municipal afectado: Arcos de la Frontera.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: «Las Hoces» de 16 MW.
- 10 aerogeneradores Ecotecnia 80. Tripala de 80 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.600 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

- 10 centros de transformación 2.000 kVA, 0.69/20 kV tipo interior.

- 2 líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- 1 subestación transformadora 20/66 kV:

Posición en 20 kV. Tipo intemperie Simple Barra.

2 Líneas Celdas SF6.

1 celda salida transformador de potencia.

1 Celda SS AA y trafo 160 kVA.

Posición transformador potencia. 1 Transformador 20/66 kV; 20 MVA.

Posición 66 kV. Tipo intemperie simple barra.

1 celda salida transformador de potencia.

1 celda medida.

1 celda línea SF6.

Referencia: AT-6952/03.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4573/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las

actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, S.A.

Domicilio: C/ Cid, 2, 4.ª planta, oficina 3.

Localidad: 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Hacienda la Rabia».

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: «La Rabia» de 21,710 MW.
- 13 aerogeneradores ecotecnia 80. Tripala de 80 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.670 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

- 13 centros de transformación 2.000 kVA, 0.69/20 kV tipo interior.

- 2 líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- 1 subestación transformadora 20/66 kV:

Posición en 20 kV. Tipo intemperie simple barra.

2 líneas celdas SF6.

1 celda salida transformador de potencia.

1 celda SS AA y trafo 160 kVA.

Posición transformador potencia. 1 Transformador 20/66 kV; 23 MVA.

Posición 66 kV. Tipo intemperie simple barra.

1 celda salida transformador de potencia.

1 celda medida.

1 celda línea SF6.

Referencia: AT-6953/03.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública e informe ambiental, la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, Expte. núm. 8661/AT. (PP. 4681/2003).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléc-

trica, Ley 7/1994, de 19 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, sobre Impacto Ambiental; se somete al trámite de información pública e impacto ambiental, la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes en base a la documentación aportada por el titular de la instalación en el Anexo que se cita.

Peticionario: UNIWINDET, S.L., con domicilio en Albolote (Granada), C/ Loja, 8 Local 26, Polígono Industrial Juncaril y CIF: B-18602680.

Características: Línea Aérea a 66 kV S/C de 6.005 m de longitud, con origen en la subestación Valcaire y final en la subestación Loma del Capón, conductor Al-Ac de 181,6 mm², aislamiento por cadenas de 6 elementos U70BS y apoyos metálicos galvanizados, situada en los tt.mm. de Padul y Albuñuelas (Granada).

Presupuesto: 219.651,77 euros.

Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica generada en el Parque Eólico Loma del Capón.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. Villamena, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de noviembre de 2003.- El Delegado (P.S.R. Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA LINEA AEREA 66 KV S/C SUB. VALCAIRE-SUB. LAS LOMAS DEL CAPON

Nº FINCA	PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	Nº APOYOS	VUELO (m.l)	S.P (m ³)	OT (m ³)	NATURALEZA
GR-PA-1	Endesa Distribución Eléctrica, S.A. José Garrido Hidalgo	17	720	1 FL	175	1050	1150	Subestación Pastos
GR-PA-2	Antonia Calvente Maldonado C/ Posito, 3. Padul	17	318	2 AL	200	1200	1300	Almendro Secano
GR-PA-3	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	17	717	-	15	90	90	Pastos
GR-PA-4	Concepción Moreno García C/ Colegios, 32. Padul	17	716	3 AL	130	780	880	Almendro Secano
GR-PA-5	Antonia Lázaro Ortega Avda. Andaluza, 113. Padul	17	628	-	45	270	270	Almendro Secano
GR-PA-6	Concepción Moreno García C/ Colegios, 32. Padul	17	615	-	45	270	270	Almendro Secano
GR-PA-7	Sebastián Santiago Durán C/ Real, 98. Padul	17	606	-	40	240	240	Almendro Secano Olivos Secano
GR-PA-8	Antonio José Lupiáñez Santiago C/ Dr. Rejón Delgado, 33. Padul	17	605	-	35	210	210	Almendro Secano Olivos Secano
GR-PA-9	Sebastián Santiago Durán C/ Real, 98. Padul	17	604	4 AL	40	240	340	Almendro Secano Olivos Secano
GR-PA-10	Antonia Palomares Delgado C/ Escuelas, 3. Padul	17	579	-	65	390	390	Almendro Secano Olivos Secano
GR-PA-11	Josefa Delgado Cabello C/ Teatro, 1. Padul	17	577	-	30	180	180	Labor Secano
GR-PA-12	Dolores Delgado Santiago C/ Cruz de las Molinas, 4. Padul	17	576	-	25	150	150	Almendro Secano
GR-PA-13	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	17	567	-	30	180	180	Pastos
GR-PA-14	Propietarios del Valcaire Valcaire. Padul	17	639	-	20	120	120	Pastos
GR-PA-15	Antonio Muñoz Jiménez C/ Convento, 1. Padul	17	566	-	5	30	30	Almendro Secano Olivos Secano
GR-PA-16	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	S/N	S/N	-	5	30	30	Camino
GR-PA-17	Aurora Redondo Arias C/ Jorge Guillén, 10. Padul	17	565	5 AM	26	156	256	Almendro Secano
GR-PA-18	Angel López Segura C/ Barrio Bajo, 15. Padul	17	549	-	38	228	228	Pastos
GR-PA-19	Manuel Vallejo Roldán	17	551	-	32	192	192	Olivos Secano
GR-PA-20	Desconocido	17	550	-	20	120	120	Olivos Secano
GR-PA-21	Emilia Villena Puertas C/ Vergel, 16. Padul	17	542	-	42	252	252	Olivos Secano
GR-PA-22	Salvador Delgado García C/ Alcárceles, 8. Padul	17	535	-	50	300	300	Olivos Secano
GR-PA-23	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	S/N	S/N	-	5	30	30	Camino
GR-PA-24	Antonia Muñoz Muñoz	17	534	-	76	456	456	Olivos Secano
GR-PA-25	Francisco Muñoz Jiménez C/ Alcárceles, 6. Padul	17	479	-	40	240	240	Olivos Secano
GR-PA-26	Luis Muñoz Palomares	17	478	-	60	360	360	Olivos Secano
GR-PA-27	Trinidad Durán Faciabén C/ Nicolas Bonet, 12. Padul	17	468	-	15	90	90	Olivos Secano
GR-PA-28	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	17	469	6 AL	50	300	400	Pastos
GR-PA-29	Joaquina Santiago Moreno C/ Colegios, 18. Padul	17	470	-	20	120	120	Olivos Secano

Nº FINCA	PROPIETARIO	POLÍGONO	PARCELA	Nº APOYOS	VUELO (m.l)	S.P (m ²)	OT (m ²)	NATURALEZA
GR-PA-30	Antonio José Lupiáñez Santiago C/ Dr. Rejón Delgado, 33. Padul	17	471	-	10	60	60	Olivos Secano
GR-PA-31	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	17	472	-	5	30	30	Pastos
GR-PA-32	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	17	473	-	60	240	240	Pastos
GR-PA-33	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	17	474	-	30	180	180	Pastos
GR-PA-34	Jose Manuel Jiménez Castillo	17	442	7 AL	80	480	580	Pastos
GR-AL-35	Exmo. Ayuntamiento de Albuñuelas Pza. Ayuntamiento, 6. Albuñuelas	2	105	-	180	1080	1080	Monte Bajo
GR-AL-36	Encarnación González Jiménez	2	106	-	105	630	630	Pastos
GR-AL-37	Manuel Jiménez Jiménez C/ Estación, s.n. Albuñuelas	2	107	8 AL	165	990	1090	Pastos
GR-AL-38	Confederación Hidrográfica del Sur	S/N	S/N	-	50	300	300	Barranco
GR-AL-39	María Anguita Moya C/ Carretera, 54. Albuñuelas	1	194	-	70	210	210	Olivos Secano
GR-AL-40	Angel Conejero Anguita C/ Ahillo, 32-Bº Bajo. Albuñuelas	1	193	-	120	720	720	Olivos Secano
GR-AL-41	Exmo. Ayuntamiento de Albuñuelas Pza. Ayuntamiento, 6. Albuñuelas	1	195	9 AL 10 AM-V 11 AL 12 AM	1300	7800	8200	Monte Bajo
GR-AL-42	Francisco Conejero Durán C/ Carretera, 61. Albuñuelas	1	196	-	10	60	60	Monte Bajo
GR-AL-43	José Jiménez Moreno Camino de las Ventajas, 4. Albuñuelas	1	192	-	60	360	360	Olivos Secano
GR-AL-44	Antonio Ubeda Ortega C/ Cortes de Sto. Domingo, s.n. El Ejido. Almería	1	189	-	30	180	180	Olivos Secano
GR-AL-45	Confederación Hidrográfica del Sur	S/N	S/N	-	10	60	60	Barranco
GR-AL-46	Manuel Jiménez Durán Pza. San Sebastián, 6. Albuñuelas	4	356	-	60	360	360	Almendro Secano Olivos Secano
GR-AL-47	Ascensión Jiménez Durán C/ Carretera, 72. Albuñuelas	4	357	-	60	360	360	Almendro Secano Olivos Secano
GR-AL-48	Antonia Jiménez Jiménez C/ Ahillo, 3-Bº Bajo. Albuñuelas	4	358	-	40	240	240	Almendro Secano Olivos Secano
GR-AL-49	Confederación Hidrográfica del Sur	S/N	S/N	-	10	60	60	Barranco
GR-AL-50	Francisco Conejero Durán C/ Carretera, 61. Albuñuelas	3	100	-	50	300	300	Almendro Secano
GR-AL-51	Exmo. Ayuntamiento de Albuñuelas Pza. Ayuntamiento, 6. Albuñuelas	3	99	13 AM	210	1260	1360	Pastos
GR-AL-52	Exmo. Ayuntamiento de Albuñuelas Pza. Ayuntamiento, 6. Albuñuelas	S/N	S/N	-	5	30	30	Camino
GR-AL-53	Exmo. Ayuntamiento de Albuñuelas Pza. Ayuntamiento, 6. Albuñuelas	3	108	-	85	510	510	Pastos
GR-AL-54	José Jiménez Palma C/ Cádiz, 7. Albuñuelas	3	119	-	30	180	180	Almendro Secano
GR-AL-55	José Jiménez Moreno C/ Camino de las Ventajas, 4. Albuñuelas	3	120	-	70	420	420	Almendro Secano Viña Secano
GR-AL-56	María Jiménez Jiménez Avda. Constitución, 20. Albuñuelas	3	123	14 AL	80	480	580	Almendro Secano
GR-AL-57	Antonio Guerrero Guerrero C/ Cádiz, 5. Albuñuelas	3	144	-	95	570	570	Almendro Secano
GR-AL-58	Antonio Guerrero Guerrero C/ Cádiz, 5. Albuñuelas	3	145	-	80	480	480	Almendro Secano
GR-AL-59	Jose Aº, Manuel y Juan Miguel Jiménez Jiménez C/ Convento, 5. Albuñuelas C/ Rodríguez de la Borbolla, 8. Albuñuelas C/ Carretera, 33. Albuñuelas	3	146	15 AL	120	720	820	Almendro Secano
GR-AL-60	Hdos. José Durán Briones C/ Eras, 6. Albuñuelas	3	158	-	130	780	780	Almendro Secano
GR-AL-61	Adela Prat Palma C/ Lavadero, 12. Albuñuelas	3	159	-	70	420	420	Almendro Secano Olivos Secano
GR-AL-62	Adela Palma Jiménez C/ Lavadero, 12. Albuñuelas	3	126	-	95	570	570	Olivos Secano
GR-AL-63	Adela Palma Jiménez C/ Lavadero, 12. Albuñuelas	3	507	-	-	60	60	Olivos Secano
GR-AL-64	Pilar Palma Durán Ojizares. Granada	3	161	-	-	45	45	Olivos Secano
GR-AL-65	Manuel Jiménez Jiménez C/ Rodríguez de la Borbolla, 8. Albuñuelas	3	162	-	-	60	60	Olivos Secano
GR-AL-66	Juan Quesada Palma C/ Carretera, 37. Albuñuelas	3	163	-	20	60	60	Olivos Secano
GR-AL-67	Hdos. Juan Palma Jiménez C/ Carretera, 54. Albuñuelas	3	160	-	85	510	510	Almendro Secano Olivos Secano
GR-AL-68	Juan Jiménez Palma Cájar. Granada	3	216	16 AM-V	100	600	700	Almendro Secano
GR-AL-69	Juan Quesada Palma C/ Carretera, 37. Albuñuelas	3	217	17 AL	110	660	760	Almendro Secano
GR-AL-70	Exmo. Ayuntamiento de Albuñuelas Pza. Ayuntamiento, 6. Albuñuelas	3	218	-	65	390	390	Monte Bajo
GR-AL-71	Carmen Castillo Bayo C/ Carretera, 18. Albuñuelas	3	224	-	20	120	120	Almendro Secano
GR-AL-72	María Jiménez Jiménez Avda. Constitución, 20. Albuñuelas	3	225	-	90	540	540	Almendro Secano
GR-AL-73	Exmo. Ayuntamiento de Albuñuelas Pza. Ayuntamiento, 6. Albuñuelas	3	226	18 AL	130	780	880	Monte Bajo
GR-AL-74	Antonio y Encarna Paredes Moreno C/ Hornos, 11. Albuñuelas	3	229	-	95	570	570	Almendro Secano
GR-AL-75	Exmo. Ayuntamiento de Albuñuelas Pza. Ayuntamiento, 6. Albuñuelas	S/N	S/N	-	5	30	30	Camino

Nº FINCA	PROPIETARIO	POLÍGONO	PARCELA	Nº APOYOS	VUELO (m.l)	S.P (m²)	OT (m²)	NATURALEZA
GR-AL-76	Trinidad Moreno Titos C/ Bailén, 1. Albuñuelas	3	230	-	105	630	630	Almendo Secano
GR-AL-77	Exmo. Ayuntamiento de Albuñuelas Pza. Ayuntamiento, 6. Albuñuelas	3	237	-	40	240	240	Monte Bajo
GR-AL-78	Juan y María Jiménez Jiménez Avda. Constitución, 20. Albuñuelas Endesa Distribución Eléctrica, S.A.	3	236	19 FL	70	420	520	Almendo Secano Monte Bajo Subestación

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública e informe ambiental, la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, Expte. núm. 8662/AT. (PP. 4682/2003).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 19 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, sobre Impacto Ambiental; se somete al trámite de información pública e impacto ambiental, la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes en base a la documentación aportada por el titular de la instalación en el Anexo que se cita.

Peticionario: Parque Eólico Valcaire, S.L., con domicilio en Padul (Granada), C/ Ayuntamiento, núm. 7 y CIF: B-18642454.

Características: Línea Aérea a 66 kV S/C de 3.555 m de longitud, que une la Subestación Aulagar con la Subestación Valcaire, conductor Al-Ac de 181,6 mm², aislamiento por cadenas de 6 elementos U70BS y apoyos metálicos galvanizados, situada en el t.m. de Padul (Granada).

Presupuesto: 147.544,48. euros.

Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica generada en el Parque Eólico Aulagar.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. Villamena, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de noviembre de 2003.- El Delegado (P.S.R. Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA LINEA AEREA A 66 KV S/C «SUBESTACION AULAGAR-SUBESTACION VALCAIRE» (EXPTE. 8662/AT)

Nº FINCA	PROPIETARIO	POLÍGONO	PARCELA	Nº APOYOS	VUELO (m.l)	S.P (m²)	OT (m²)	NATURALEZA
GR-PA-1	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	1	315	1 FL 2 AL	305	1830	2030	Pastos
GR-PA-2	Manuel Medina Sánchez C/ Posito, 20. Padul	1	299	-	55	330	330	Almendo Secano
GR-PA-3	Manuel Medina Sánchez C/ Posito, 20. Padul	1	300	-	45	270	270	Almendo Secano
GR-PA-4	Antonio Santiago Morales C/ Horno, 2. Padul	1	304	-	85	510	510	Pastos
GR-PA-5	Manuel Sánchez Ferrer C/ Alta, 32. Padul	1	303	-	-	70	70	Pastos
GR-PA-6	Exmo. Ayuntamiento de Padul C/ Ayuntamiento, 7. Padul	S/N	S/N	-	5	30	30	Camino de La Cañada de Marín
GR-PA-7	Dolores Molina Delgado	19	70	-	25	150	150	Labor Secano
GR-PA-8	José Martín García	19	69	-	100	600	600	Pastos
GR-PA-9	José Rodríguez Alguacil	19	62	-	60	360	360	Pastos
GR-PA-10	Manuel Arias Duarte	19	61	3 AL	45	270	370	Pastos
GR-PA-11	Julia Villena García Avda. Andalucía, 74-B. Padul	19	56	-	-	50	50	Almendo Secano
GR-PA-12	Josefa García Rejón	19	57	-	80	480	480	Almendo Secano
GR-PA-13	Juan Alguacil Martín	19	58	-	90	540	540	Almendo Secano
GR-PA-14	Dolores Cabello Sánchez Avda. Constitución, 16. Padul	19	86	-	40	240	240	Almendo Secano
GR-PA-15	José Morales Rejón C/ Lavadero, 18. Padul	19	85	-	80	480	480	Labor Secano
GR-PA-16	Mª Josefa Villena Rejón C/ San Pascual, 5. Padul	19	84	-	5	30	30	Labor Secano
GR-PA-17	Junta de Andalucía. Ministerio de Obras Públicas y Transporte.	S/N	S/N	-	10	60	60	Ctra. Provincial desde El Suspiro del Moro a Almuñécar
GR-PA-18	Mª Josefa Villena Rejón C/ San Pascual, 5. Padul	16	785	4 AL	85	510	610	Labor Secano
GR-PA-19	Fernando Ortega Cenit C/ Mirasoles, 43. Padul	16	786	-	-	50	50	Olivos Secano
GR-PA-20	Mª Antonia Díaz Rebollo C/ Castro Serrano, 5-2ª L. Granada	16	856	-	70	420	420	Labor Secano
GR-PA-21	José García Villena Molina C/ San Isidro, 20. Padul	16	855	-	115	690	690	Labor Secano
GR-PA-22	Antonio Molina Cabello	16	854	-	120	720	720	Labor Secano